

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIO N: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

ACTA No 10
Mesa interinstitucional para la elaboración de orientaciones
Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Educación Superior
Grupo Focal #2 Participación de la Universidad Nacional, Sede Medellín y Universidad del Quindío

CIUDAD Y FECHA:	Virtual, 21 de agosto de 2025
HORA PROPUESTA:	8:00 a. m.-10:00 a. m.
HORA REAL:	8:00 a. m.-10:00 a. m.
LUGAR:	Virtual, plataforma Meet meet.google.com/zez-dpvs-noc Código de acceso: 319518231

ASISTENTES E INVITADOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Luisa Fernanda Cadena Amado	Contratista Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	X	
Juan Fernando Montoya Giraldo	Delegado Universidad Nacional, Sede Medellín	X	
Luis Carlos Martínez Medina	Delegado Universidad del Quindío	X	
Carlos Arturo García Ocampo	Delegado Universidad del Quindío	X	

ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida
2.	Presentación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de la Universidad Nacional, Sede Medellín
3.	Presentación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de la Universidad del Quindío
4.	Principio de Gradualidad y Construcción de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo en Instituciones de Educación Superior
5.	Cierre

DESARROLLO
Objetivo de la Reunión: Recoger, a través de un grupo focal con la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad del Quindío, experiencias y aprendizajes en la formulación e implementación de sus Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, vistos como experiencias significativas, como insumo para la construcción participativa de la <i>Guía Metodológica y Técnica para la formulación y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones de Educación Superior</i> , identificando estrategias, mecanismos y herramientas que fortalezcan la gobernabilidad, la sostenibilidad y la articulación institucional.
Temas tratados:
1. Bienvenida En el marco del proceso participativo liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para la construcción participativa de la <i>Guía Metodológica y Técnica para la formulación y fortalecimiento de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en las Instituciones de Educación Superior</i> , se dio la bienvenida al grupo focal con las instituciones de educación



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CÓDIGO:
FR-1603-GD-
09

VERSIO
N: 02

superior indicando que tiene como propósito reconocer y compartir las experiencias de las IES en la formulación e implementación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando su pertinencia y contextualización frente a las necesidades del sector.

El encuentro se desarrolló en dos momentos: en la primera hora, cada institución contó con 30 minutos para presentar su experiencia; y en la segunda hora se abrió un espacio de diálogo a partir de preguntas orientadoras que permitieron reflexionar sobre aprendizajes y estrategias comunes.

Se agradeció a las instituciones participantes por su compromiso y activa contribución en este proceso, que fortalece la articulación entre la política pública de Gestión del Riesgo de Desastres y la de Educación Superior.

2. Presentación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres por de la Universidad Nacional, Sede Medellín

Juan Fernando Montoya Giraldo presentó la experiencia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, quien ha avanzado significativamente en la gestión del riesgo y desastres. Se destaca por su enfoque integral, fundamentado en la normatividad nacional (Leyes 1523, 2157 y 1072) y en la Resolución Rectoral 380, que reglamenta la creación del Comité de Prevención y Atención de Emergencias. Este comité, articula a la alta dirección, mandos medios y personal operativo para garantizar una gestión coordinada y efectiva.

Actualmente, la Universidad adelanta un proyecto nacional para diseñar un sistema institucional integral de gestión del riesgo, que unifique criterios y facilite diagnósticos detallados por sede y por bloques, con el propósito de implementar un modelo aplicable a toda la institución. En Medellín, la estructura administrativa —que incluye la vicerrectoría, facultades, institutos, centros y demás dependencias— ha logrado articular la gestión del riesgo con los procesos académicos y administrativos, integrándola al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. El enfoque adoptado se basa en tres pilares fundamentales: conocimiento, reducción y manejo del riesgo. Se ha promovido un cambio en la cultura institucional, superando la visión tradicional que limita la gestión del riesgo a brigadas de emergencia y evacuaciones. La estrategia incluye el conocimiento de amenazas, el análisis de vulnerabilidades y la comunicación efectiva con la comunidad universitaria, para implementar medidas prospectivas y correctivas que fortalezcan la resiliencia institucional.

En esta línea, se elaboran planes específicos de emergencia y contingencia para cada bloque o espacio físico de los campus, considerando amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas como riesgos químicos, incendios o manifestaciones estudiantiles. Estos planes se construyen de forma participativa, involucrando a docentes, administrativos y estudiantes, quienes aportan su conocimiento directo sobre los riesgos de sus entornos.

Un aspecto clave ha sido reconocer que la gestión del riesgo no puede depender únicamente de las brigadas de emergencia voluntarias, que suelen tener formación limitada dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), por lo que se requiere contar con personal técnico especializado —como paramédicos o bomberos con perfil en SST— responsables de las inspecciones, el análisis y el mantenimiento preventivo. Asimismo, la gestión del riesgo se ha articulado con áreas como Bienestar Universitario, Infraestructura y Planeación, lo que ha permitido realizar intervenciones físicas en los espacios para mejorar la seguridad y reducir riesgos en la institución.

El proceso de implementación ha implicado insistencia y trabajo constante para lograr la inclusión en los comités de infraestructura y planeación, donde se revisan planos y diseños. Con datos y evidencias, se ha demostrado que intervenir en etapas tempranas es más económico que hacer correcciones posteriores, facilitando así la aceptación de la gestión del riesgo en estos espacios.

Se han desarrollado herramientas, listas de chequeo, matrices de análisis de vulnerabilidad y procedimientos operativos para facilitar la actualización y aplicación de los planes. La financiación se gestiona con recursos propios, distribuidos en proyectos a mediano y largo plazo para garantizar la implementación gradual de sistemas de prevención y protección.

La formación continua es un componente esencial: anualmente se capacita a miles de personas entre estudiantes, docentes y administrativos y se promueve la creación de gestores de riesgo estudiantiles que apoyan los procesos de prevención. También se fomenta la articulación con la investigación y la gestión del conocimiento, involucrando a facultades y estudiantes en proyectos relacionados con riesgos geológicos, hidrometeorológicos y energéticos.

Asimismo, la institución avanza en la actualización de la Resolución Rectoral que reglamenta el Comité de Prevención y Atención de Emergencias, con el propósito de incorporar el sistema integral de gestión del riesgo a nivel nacional. Este modelo contempla niveles

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIÓN: N: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

estratégico, táctico y operativo, así como líneas de formación académica, investigación, gestión institucional y responsabilidad social, buscando consolidar una política institucional que fortalezca la gestión del riesgo en todas las sedes y promueva un cambio cultural profundo y sostenible.

3. Presentación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de la Universidad del Quindío

Luis Carlos Martínez Medina y Carlos Arturo García Ocampo presentaron la experiencia de la Universidad del Quindío que ha venido desarrollando un proceso integral y gradual para implementar una política institucional de gestión de riesgos y desastres, alineada con la legislación nacional (Ley 1523 y Decreto 2157 de 2017) y con marcos internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proceso es liderado directamente por la Rectoría, que asume un rol análogo al de un alcalde en un sistema municipal, coordinando y articulando todas las acciones relacionadas con la gestión del riesgo en la universidad e integrándolas con los sistemas departamental y nacional de gestión del riesgo.

Para avanzar en este propósito, se conformó una comisión transitoria integrada por las oficinas de Planeación, Infraestructura, Salud Ocupacional y la Maestría en Gestión del Riesgo, encargada de abordar los tres componentes fundamentales de la gestión del riesgo de desastres: conocimiento, reducción y manejo. La Oficina de Planeación e Infraestructura lidera las acciones de reducción prospectiva y correctiva; la Oficina de Salud Ocupacional y Seguridad, junto con el grupo de emergencias, coordina la atención de emergencias y desastres; y la Maestría en Gestión del Riesgo contribuye al conocimiento del riesgo a través de la investigación y la formación académica.

Como resultado de este trabajo, se han establecido las bases de un Plan Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres, inicialmente enfocado en el campus principal. Su implementación sigue un enfoque de gradualidad, priorizando el riesgo sísmico debido a la historia sísmica de la región y a los estudios de microzonificación sísmica realizados en algunos casos, en colaboración con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres municipal y departamental. Esta estrategia permite avanzar por fenómenos y procesos, atendiendo primero aquellos con mayor impacto potencial y mejor información disponible.

El plan se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Institucional 2040, lo que busca garantizar que la gestión del riesgo se convierta en una política pública universitaria permanente, trascendiendo la voluntad de administraciones rectorales específicas y asegurando la continuidad de las acciones a largo plazo. También se trabaja en la incorporación explícita de los lineamientos de gestión del riesgo, cambio climático y desarrollo sostenible en el plan de desarrollo, en coherencia con estándares nacionales e internacionales.

En el componente de conocimiento, se ha avanzado en una caracterización y diagnóstico exhaustivo de los riesgos físicos, funcionales, estructurales y no estructurales de las edificaciones y vías de acceso del campus. Para ello, se emplean herramientas como el Índice de Seguridad de las Instalaciones Universitarias (ISIU), que ha permitido identificar edificaciones con baja seguridad estructural y priorizar intervenciones, incluyendo la demolición y reconstrucción de bloques (como Agroindustria, ya concluido) y proyectos en curso para el bloque de Optoelectrónica, el Coliseo y el Edificio de Bienestar y Salud.

De manera complementaria, se han desarrollado guías, cartillas y materiales pedagógicos para socializar la gestión del riesgo con docentes, administrativos, estudiantes y visitantes, fomentando la cultura de prevención y la participación activa de toda la comunidad universitaria. Se ha fortalecido la capacidad instalada para el manejo de emergencias mediante la actualización de equipos médicos, botiquines, camillas, señalización y protocolos de emergencia, además de la atención a problemas logísticos, como la movilidad interna, que impactan la capacidad de respuesta.

El proceso de formulación del plan es participativo y multidisciplinario, integrando aportes de la academia, la investigación, la extensión y la gestión operativa. Se han definido roles claros para los diferentes actores y se garantiza la coordinación institucional desde la rectoría y la oficina de planeación y desarrollo.

Entre los principales desafíos identificados están la sensibilización de los tomadores de decisiones, la integración de la gestión del riesgo en los procesos estratégicos para garantizar su sostenibilidad y la extensión de la cultura de prevención a toda la comunidad universitaria, que incluye un elevado número de visitantes. La experiencia ha demostrado que, para lograr efectividad, la gestión del riesgo debe ser transversal e incorporarse en todos los procesos institucionales.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIÓN: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

Este proceso ha tomado más de seis años de trabajo sistemático, avanzando mediante una estrategia de gradualidad que prioriza intervenciones viables y distribuye las inversiones en el tiempo para evitar sobrecostos inmediatos. El objetivo final es consolidar una Oficina de Gestión del Riesgo que articule los tres componentes (conocimiento, reducción y manejo) y permita a la universidad responder de forma efectiva tanto en su ámbito interno como en su rol dentro de los sistemas nacional y departamental de gestión del riesgo.

La universidad destaca su apuesta por proyectos de infraestructura sostenible, como edificios con cubiertas solares, sistemas de alcantarillado separado para aguas lluvias y diseños arquitectónicos que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental. Estas iniciativas reflejan la integración de la gestión del riesgo con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria.

4. Principio de Gradualidad y Construcción de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo en Instituciones de Educación Superior

La Universidad destacó la importancia del principio de gradualidad en la gestión del riesgo en las instituciones de educación superior, entendiendo que se trata de un proceso de corto, mediano y largo plazo que requiere seguimiento, monitoreo y actualización continua, siempre adaptado a los modelos de gestión de cada institución. En este marco, señaló que avanza en la construcción de un sistema institucional de gestión del riesgo, con una estrategia y un plan articulados desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Dicho sistema coordina los ejes de conocimiento, reducción y manejo de desastres, y se proyecta formalizarlo mediante resolución rectoral, además de incluirlo en el Plan de Desarrollo Institucional para garantizar recursos y sostenibilidad a largo plazo.

Se destacó el compromiso de la rectoría de la Universidad del Quindío, que ha incorporado la gestión del riesgo y el cambio climático en el plan de desarrollo institucional a 15 años, asegurando su continuidad en futuras administraciones. Este enfoque supera la visión tradicional centrada en la respuesta a emergencias, integrando de manera sistemática la prevención y la mitigación.

En relación con la articulación con seguridad y salud en el trabajo, se reconoció que, si bien son áreas con funciones distintas, deben trabajar de manera complementaria. La gestión del riesgo abarca a toda la comunidad universitaria y promueve la prevención, mientras que la seguridad y salud se focalizan en los trabajadores y la atención de emergencias. Esta articulación requiere intercambio de información y coordinación operativa.

Se enfatizó la necesidad de diferenciar los planes de respuesta a emergencias de los planes integrales de gestión del riesgo, para evitar confusiones y asegurar que la institución cumpla con su rol como primer respondiente dentro de la estrategia municipal y departamental.

Respecto a la caracterización y análisis de riesgos, se recomendó emplear herramientas y metodologías diversas, ajustadas al contexto y capacidades institucionales. Entre ellas, se mencionó el uso del método de los rombos para análisis cualitativos de vulnerabilidad, el aprovechamiento de estudios locales y regionales como los planes de ordenamiento territorial y la participación de expertos para diagnósticos específicos, como los estudios de microzonificación sísmica y los análisis estructurales.

Se resalta que la comunicación efectiva es esencial: la gestión del riesgo debe ser comprensible para toda la comunidad universitaria, evitando tecnicismos excesivos, de modo que el conocimiento se traduzca en acciones concretas y en una verdadera cultura de prevención.

5. Sobre la armonización entre el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Gestión del Riesgo de Desastres

Luisa Cadena indagó a los participantes sobre la armonización entre la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Frente a esto, Juan Fernando Montoya Giraldo señaló que uno de los puntos de conexión entre ambos sistemas está en que la normativa de SST establece la obligación de contar con un mecanismo de respuesta a emergencias para todas las personas que ingresan o transitan por la institución, lo cual puede constituirse en un eje de articulación con la GRD como compendio normativo y de información para la gestión del riesgo a nivel interno. Por su parte, Luis Carlos, de la Universidad del Quindío, indicó que en su institución este asunto se encuentra resuelto, ya que se ha delegado a la SST la responsabilidad del manejo de desastres, en articulación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional.

6. Sobre la posibilidad de compartir recursos de las instituciones para la construcción participativa de la Guía



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CÓDIGO:
FR-1603-GD-
09

VERSIO
N: 02

Luisa Cadena consultó a los participantes sobre la posibilidad de que las instituciones aporten al proceso herramientas y documentos desarrollados por la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad del Quindío, útiles como orientación para la elaboración de planes de gestión del riesgo de desastres y matrices de análisis de vulnerabilidad.

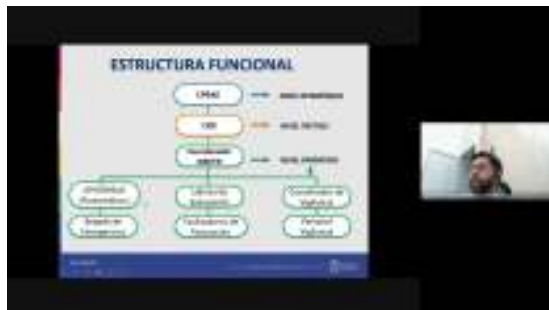
En este sentido, Juan Fernando Montoya Giraldo manifestó la disposición de compartir el Modelo de Gestión del Riesgo de la Universidad Nacional Sede Medellín, que incluye guías, matrices y listas de chequeo para equipos de emergencia. Por su parte, Luis Carlos Martínez Medina indicó que la Universidad del Quindío ya ha hecho público el Índice de Seguridad de Instalaciones Universitarias (ISU).

Frente a este tema, Luisa Cadena invitó a los participantes a compartir la información a través de los enlaces dispuestos por la UNGRD y el MEN, indicando que los insumos serán reconocidos con sus créditos y servirán de aporte para avanzar en la construcción de una guía unificada que promueva la adopción de buenas prácticas y el fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo de desastres en las instituciones de educación superior.

7. Cierre de la sesión

Los participantes enfatizaron la necesidad de formalizar la gestión del riesgo como política institucional incluida en los planes de desarrollo —garantizando el derecho a la vida, la educación y la continuidad del servicio educativo—, con asignación de recursos, definición de responsabilidades desde la alta dirección y respaldo de los consejos superiores. Solo así se podrá asegurar la sostenibilidad de las acciones y su articulación con los sistemas nacionales y territoriales de gestión del riesgo, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención y resiliencia en el ámbito universitario.

Registro fotográfico



COMPROMISOS

TEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
6	Compartir con los enlaces UNGRD-MEN el Modelo de Gestión del Riesgo de la Universidad Nacional Sede Medellín, que incluye guías, matrices y listas de chequeo para equipos de emergencia	Universidad Nacional, Sede Medellín	31/8/2025

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIO N: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

6	Compartir con los enlaces UNGRD-MEN Índice de Seguridad de Instalaciones Universitarias	Universidad del Quindío		
---	---	-------------------------	--	--

Elaboró: María Camila Laguna - Profesional Especializada- MEN
Luisa Fernanda Cadena -Contratista UNGRD/FNGRD